


De: Vicerrectorado de Estudios vdo.estudios@umh.es 
Asunto: INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ ANTE LA SITUACION DE EMERGENCIA POR EL COVID-19
Fecha: 13 de marzo de 2020, 18:18
Para: Lista UMH - Todo el Personal Docente e Investigador personal.pdi@umh.es,
Lista UMH - Todo el personal de investigacion (hominis) dl.personal.investigador@umh.es

DV

Estimados/as compañeros/as,

Ante la inminente aprobación del estado de alarma a nivel nacional, ponemos en vuestro conocimiento las siguientes indicaciones, las cuales tendrán el carácter temporal que se determine en función de las indicaciones dadas por las autoridades.

Con el fin de garantizar en la medida de lo posible el cumplimiento de las obligaciones de formación y atención docente de nuestros estudiantes, la Universidad Miguel Hernández pone al servicio del Personal Docente e Investigador herramientas alternativas para desarrollar su labor de forma no presencial.

Adjunto a este correo encontrarán un protocolo, que el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información mediante el excelente trabajo del SIPT han desarrollado bajo la presión de esta situación de emergencia, en el cual se describen las herramientas disponibles y como acceder a las aplicaciones y vídeos explicativos para facilitar su utilización en la impartición de docencia online durante el periodo en el que se mantenga suspendida la actividad docente presencial.

Las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales podrán ser sustituidas por otro tipo de actividades formativas que permitan adquirir los conocimientos previstos. En los casos en que esto no sea posible, las Facultades y Escuelas estudiarán y coordinarán su posible realización de forma intensiva una vez se reanuden las actividades docentes.

Rogamos a todos los docentes que durante la próxima semana pongan en conocimiento del estudiantado matriculado en su asignatura, de qué manera van a organizar la gestión de los contenidos contemplados en la guía docente correspondientes a este periodo de excepcionalidad, y les mantengan informados de los posibles cambios que pudieran ocurrir.

Confiamos en el buen hacer de nuestro personal docente para aplicar el sentido común en la gestión de las posibles situaciones particulares que puedan ir surgiendo durante el cambiante escenario de crisis que estamos atravesando.

Ante esta situación de extraordinaria excepcionalidad hacemos un llamamiento a la responsabilidad y el compromiso de toda la comunidad universitaria.

Un cordial saludo,

Susana Fernández de Ávila López
Vicerrectora de Estudios
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad s/n

03202 Elche
Tlfn.: 966658640
e-mail: vdo.estudios@umh.es



20200313-
Protoc...9.docx